



**Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias**

VERSIÓN 13 - CÓDIGO FO-GDO-17 - FECHA EDICIÓN 18/06/2024

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2025

Doctor,
José Luis Pastrana Palacio
Subdirector Nacional - Ordenador del Gasto (D)
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
Ciudad.

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
No Rad: 2025CI39394
Fecha 2025/08/05 11:09.A.M
Asunto: **INFORME No 04 DEL CONTRATO No 161 DE 2025 -
JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES**
Rem: **DIRECCION DE DESARROLLO**
Dest: **SUBDIRECCION NACIONAL**
No. Anexos 0 No. Folios: 14

Asunto: INFORME No 04 DEL CONTRATO No 161 DE 2025

Respetado Doctor;


De manera atenta y para los fines pertinentes adjunto, informe de supervisión e informe de la contratista **JOHN SAUL RIVERA CIFUENTES** correspondiente al contrato No **161 de 2025**, del período comprendido entre el **1 de junio al 30 de junio de 2025** de la presente vigencia, que representa el **pago No 04**

Anexo:
Informe de supervisión
Informe de actividades de la contratista
Evidencias del período

Mariela Flórez Rodríguez

MARIELA FLÓREZ RODRÍGUEZ
Supervisora
Coordinadora Grupo Región Bogotá-Orino Amazonía

Jose Luis Pastrana
JOSE LUIS PASTRANA PALACIO
SUBDIRECTOR NACIONAL ORDENADOR DEL GASTO (D)
4/08/2025 4:41 pm

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

DATOS DEL CONTRATO O DEL CONVENIO <small>(señale con una X según sea el caso y complete información)</small>			
Fecha del informe: 01/08/2025	Convenio	Contrato	<input checked="" type="checkbox"/> N ° 161 DE 2025
Nombre	John Saul Rivera Cifuentes		IDENTIFICACIÓN: NIT <input type="checkbox"/> CC <input checked="" type="checkbox"/> N° 79.710.084
Objeto del contrato o del convenio:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ADELANTAR ACCIONES ASISTENCIALES, LOGÍSTICAS Y QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES, REDES Y CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS EN TERRITORIO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARA LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - SEAS, Y LOS DEMÁS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PLANES QUE DEFINA LA UNIDAD SOLIDARIA.		
Fecha de suscripción del acta de inicio:	05/03/2025	Duración: El tiempo de ejecución del contrato será Nueve (9) meses y veinticinco (25) días.	
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución es la ciudad de Bogotá D.C.		
Fecha de terminación:	27/12/2025	Valor: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$32.450.000	
DETALLE DE LA EJECUCIÓN			
Seguimiento Técnico: <p>En ejercicio de la supervisión del contrato 161 del 2025 correspondiente a John Saul Rivera, gestor territorial para Bogotá, con acciones en la Localidad de San Cristóbal se procede a informar a continuación el avance técnico de las obligaciones específicas establecidas y desarrolladas entre el período de 1 de junio al 30 de junio de 2025, con un avance de ejecución del 39.32 % esto es</p> <p>1.Elaborar plan de trabajo detallado concertado con el líder de la región y los demás gestores de su territorio, el cual deberá actualizarse de manera periódica de acuerdo con la dinámica territorial.</p> <p>El contratista entrega Plan de Trabajo correspondiente al mes de junio 2025.</p> <p>2.Realizar actividades de convocatoria a las organizaciones, para que asistan a las diferentes actividades y eventos misionales que la Unidad Administrativa, programe en territorio, a través de diferentes medios.</p>			

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

El contratista no reporta en su informe de actividades acción alguna sobre esta obligación de convocatoria a las organizaciones, para que asistan a las diferentes actividades y eventos misionales que la Unidad Administrativa, programe en territorio desde esta supervisión se informa que teniendo en cuenta las organizaciones priorizadas en procesos de fomento de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en la vigencia 2024 en la localidad de San Cristóbal las cuales se relacionan a continuación desde la suscripción de acta de inicio, el gestor territorial no ha tenido ningún tipo de relacionamiento con dichas organizaciones., de acuerdo con el objeto contractual *PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ADELANTAR ACCIONES ASISTENCIALES, LOGÍSTICAS Y QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES, REDES Y CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS EN TERRITORIO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARA LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - SEAS, Y LOS DEMÁS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PLANES QUE DEFINA LA UNIDAD SOLIDARIA.*

COLECTIVO MUJERES SURORIENTE
FUNDACION SILFOS TEATRO EN EL VIENTO DE PALABRA - FSTVP
ASOCIACION MANOS EMBELLECIENDO Y TRANSFORMANDO CON-CIENCIA ECOLOGICA METCE
ORGANIZACION HECHOS DE BARRO
ORGANIZACION SIEMPRE VIVAS

3.Recolectar la información de las organizaciones del departamento, localidad o zona, en los formatos suministrados por la entidad aportando al seguimiento local o departamental al estado de avance de los circuitos asociativos solidarios, organizaciones y redes, agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos, SEAS y redes de medios alternativos, comunitarios y digitales existentes en su territorio emitiendo las alertas a que haya lugar.

El contratista durante el período correspondiente del 1 de junio al 30 de junio no reporta acciones, ni actividades frente a la obligación de **Recolectar la información de las organizaciones del departamento, localidad o zona, en los formatos suministrados por la entidad aportando al seguimiento local o departamental al estado de avance de los circuitos asociativos solidarios, organizaciones y redes, agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos, SEAS y redes de medios alternativos, comunitarios y digitales existentes en su territorio emitiendo las alertas a que haya lugar.**

Desde la fecha de suscripción de acta de inicio no se ha presentado seguimiento local de las organizaciones priorizadas en los procesos de fomento de la vigencia 2024 la cuales hacen parte de la Red identificada Media Luna Sur, tampoco se ha presentado ninguna gestión frente a la implementación del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria.

4.Realizar las actividades asistenciales que se le requieran en el departamento, localidad o zona, para la consolidación del Plan de Trabajo y nivel regional.

El gestor reporta para el período de actividades del 1 al 30 de junio actividades asistenciales en la localidad de San Cristóbal alineadas a la Política Publica de vendedores informales:



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

- Reunión de Seguimiento y Planificación de la Implementación de la Política Pública para Vendedores Informales y la Organización de la Feria de Economía Popular.
- Reunión convocada por alcaldía local de San Cristóbal para la articulación interinstitucional y la participación de los vendedores informales para avanzar en la asociatividad, la mejora de las condiciones de trabajo y el desarrollo económico del sector, promoviendo la inclusión, la participación y el diálogo efectivo entre actores institucionales, sociales y comunitarios en la localidad (Lineamiento 3.1.3 de la Política Pública de Vendedores Informales).
- Reunión para la Organización de la convocatoria para la presentación de la metodología propuesta para la articulación de la economía solidaria en San Cristóbal espacio Liderado por la Alcaldía Local de San Cristóbal y el IPES.

Desde la supervisión se evidencia a través del informe y soportes presentados que, son actividades convocadas por la Alcaldía local de San Cristóbal y otras instancias, no corresponden a iniciativas propias o procesos comunitarios autónomos y dichas acciones no permiten dar alcance al objeto contractual.

5. Identificar, gestionar y conseguir los espacios físicos y logística requerida para la realización de reuniones, eventos, talleres y encuentros, que se programen con participación de las organizaciones a nivel departamental, por zona o por localidad.

El contratista presenta para el período de actividades del 1 de junio al 30 de junio la misma información reportada en el informe de actividades de mayo, mencionando los dos escenarios de la alcaldía local con las mismas características, sin presentar evidencias del desarrollo de algún encuentro, reunión, taller, programado con participación de organizaciones y procesos que parten de la autonomía de la gestión territorial.

UDCAE	ESCENARIO	HORARIO	DISPONIBILIDAD	CAPACIDAD
Alcaldía local de San Cristóbal	Auditorio Principal	8:00 AM-4:00 PM	Lunes a sábado, menos los festivos y disponibilidad del espacio previa solicitud	150- 200 Personas
Alcaldía local de San Cristóbal	Sala de Innovación	8:00 AM-4:00 PM	Lunes a sábado, menos los festivos y disponibilidad del espacio previa solicitud	20 Personas

6. Registrar en actas y listados de asistencia, el desarrollo de las reuniones, eventos, encuentros y talleres que se lleven a cabo en el departamento, localidad o zona, y entregarlas al líder de la región, como insumo para la consolidación del cumplimiento del plan de acción territorial.

- El contratista realiza entrega de actas y listados de asistencia, del desarrollo de las reuniones, eventos, encuentros y talleres, correspondiente al mes de junio 2025, las cuales hacen parte de las evidencias del período.

Sin embargo, desde la supervisión se evidencia que, los reportes, en su mayoría corresponden a reuniones convocadas por la alcaldía local de San Cristóbal, sin evidencia de iniciativas propias o procesos comunitarios

 <p>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</p>	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

autónomos.

7. Apoyar la gestión y articulación con representantes de entidades públicas y privadas, que permitan la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz en el territorio correspondiente.

El gestor territorial reporta para el período correspondiente los siguientes escenarios de dialogo con entidades Publico Privadas

- Fortalecer la participación del sector de vendedores informales de Bosa mediante la articulación interinstitucional y comunitaria para avanzar en la organización, regulación, y apoyo a la economía popular, promoviendo la inclusión, participación y el diálogo efectivo entre actores institucionales, sociales y comunitarios en la localidad. Sin embargo, es pertinente mencionar que su focalización y trabajo de gestión territorial y nivel organizacional es la localidad de San Cristóbal.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del 05/09/2025 y coordinar acciones para la organización del espacio público en la localidad de San Cristóbal.

Sin embargo, el objeto contractual y las obligaciones de este contrato no están alineadas a alguna acción frente a verificar cumplimientos y /o compromisos de acuerdos sobre uso adecuado del espacio público.

8. Participar en mesas, espacios, encuentros, reuniones y demás escenarios con actividades de sistematización de los compromisos generados para su posterior seguimiento, en impulso al fomento de organizaciones, redes y circuitos solidarios.

El gestor territorial reporta para el período correspondiente la participación en las siguientes reuniones que fueron convocadas por la Unidad Solidaria

- Retroalimentación sobre Macro metas y Plan de Acción Misional
- Reuniones de equipo Bogotá, 17 de junio y 24 de junio y desde esta supervisión se informa que este espacio es liderado semanalmente por el líder territorial para Bogotá, sin embargo, se ha evidenciado que no participa de manera presencial como el resto del equipo si no que casi siempre su participación es d manera virtual.

9. Diligenciar las herramientas y documentos de reporte de información, suministrados por la entidad, de la gestión departamental, zonal o local, que sean requeridos para informes internos y externos de la Unidad Solidaria.

- El contratista durante el período correspondiente del 1 al 30 de junio de 2025 cumplió solo con la entrega de plan de trabajo.
- A la fecha no se ha entregado ningún tipo de informe sobre los avances y /o seguimiento local o departamental de los circuitos asociativos solidarios, organizaciones y redes

10. Apoyar las acciones de supervisión que le sean asignados en las condiciones que para ellos sean definidas.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Durante el período de actividades el contratista no apoyo acciones de supervisión.

Seguimiento Administrativo:

El siguiente seguimiento administrativo corresponde a las actividades administrativas ejecutadas durante el período del 1 de junio al 30 de junio de 2025 correspondiente al cuarto pago, equivalente al 29.15 % de avance de ejecución.

Se anexan los documentos remitidos por el gestor que soportan la gestión para el cuarto pago, así:

- Informe de actividades No. 4
- Evidencias remitidas por el gestor del periodo correspondiente 1 de junio al 30 de junio de 2025
- Entrega de documentos financieros para segundo pago: Cuenta de cobro, certificado de Salud, Pensión y ARL, planilla mes de junio y Certificado de seguridad social.
- Reasignación de supervisión desde la Subdirección nacional el 14 de abril del 2024 a mi nombre.

Seguimiento Financiero:

De acuerdo con el **CONTRATO 161 DE 2025** suscrito con John Saul Rivera Cifuentes, el cual tiene un valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$32,450,000** se presenta la siguiente ejecución correspondiente al 1 de junio al 30 de junio de 2025.

N. PAGO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE
1	\$ 32.450.000	\$ 2.860.000	8.81 %
2	\$ 29.590.000	\$ 3.300.000	10,17%
3	\$ 26.290.000	\$ 3.300.000	10,17%
4	\$ 22.990.000	\$ 3.300.000	10.17%
5			
6			
7			
8			
9			

Seguimiento Contable: Se recibió por parte del contratista cuenta de cobro No 4 por el valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE \$ 3.300.000)**

Ingresos y/o aportes recibidos en el periodo:	
1. Recursos Unidad Solidaria	\$ 32.450.000
Marzo	\$ 2.860.000
Abril	\$ 3.300.000
Mayo	\$ 3.300.000



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Junio	\$ 3.300.000
Julio	
agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

Para el período de actividades correspondiente al 1 de junio al 30 de junio de 2025 la supervisión remitió a la coordinación del Grupo de Gestión Financiera los siguientes documentos que fueron aprobados por el profesional asignado.

- Lista de Chequeo # 4
- Cuenta de cobro # 4
- Recibo a satisfacción # 4
- Certificado de Salud, Pensión y ARL sin observaciones.
- Planilla del mes de junio sin observaciones.

Seguimiento Jurídico:

- Se suscribe acta de inicio el 05 de marzo del 2025 con Lina Maria Rodríguez Cerón
- Reasignación de Supervisión por parte de la subdirección nacional el 14 de abril del 2025
- Póliza o garantía de cumplimiento No 21-46-101111627
- Recibo a satisfacción para el periodo de actividades aprobado 1 de junio al 30 de junio de 2025.

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha:

El porcentaje de avance de ejecución es del 39.32 % al 30 de junio del 2025

Resumen de Productos: Diligenciar cuadro, conforme características de los productos del convenio o contrato.

Productos	Contratados	Entregados	Pendientes
Un (1) documento de sistematización de resultados y avances de los Circuitos asociativos solidarios, Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos Redes de medios alternativos, comunitarios y digitales, de la vigencia 2024 de la localidad o del departamento asignado.	1	0	1
Un (1) informe mensual con los avances y resultados del plan de trabajo 2025 de la localidad o del departamento asignado, utilizando la herramienta que defina la Unidad Solidaria.	1	3	6
Un (1) informe final de resultados de los compromisos institucionales adquiridos con los diferentes actores del sector y la institucionalidad pública nacional, territorial y local, con corte a 2025, de la localidad o del departamento asignado. Este	1	0	1



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

informe debe estar debidamente soportado con evidencias documentales, sean estas actas de compromiso, certificados o registros oficiales que confirmen la articulación de las organizaciones promovidas por la Unidad Solidaria a las ofertas y portafolios de otras entidades

Un (1) mapeo trimestral de actores y aliados a nivel local o departamental, en el marco del fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones, Redes de comunicación, consejos pedagógicos, circuitos asociativos solidarios y Territorios Asociativos Solidarios, detallando compromisos adquiridos, de avance de la gestión, oferta y aportes de los actores, riesgos y acciones de mejora.

Un (1) reporte final del seguimiento efectuado a las organizaciones beneficiarias de los procesos de fomento y fortalecimiento del año 2024 adelantados por la Unidad Solidaria en cumplimiento del manual de medios de producción.

3

1

2

1

0

1

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: (Aplica para el último desembolso)

Tratándose de último informe de supervisión, se deberá desde la labor del supervisor, verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con los siguientes grupos internos:

Coordinación Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo TIC: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa: Vo. Bo.: _____

Estos vistos buenos, desde la verificación de devolución de bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por parte del contratista y que fueron puestos a su disposición por la Unidad Solidaria para el desarrollo del objeto contratado.


Observaciones:

Desde la supervisión me permito reportar el siguiente análisis del informe entregado por el gestor que da cuenta de algunas falencias y retrasos de acuerdo con el objeto contractual para el que fue contratado

Dicho análisis fue enviado a la Dirección Técnica de Desarrollo, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección Nacional en aras de poner al tanto las alertas tempranas frente a la ejecución de este contrato.



 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024


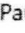
"Seguimiento al estado del proceso de revisión y pago N° 4 - Junio"


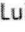









Mariela Florez

Para: John Saúl Rivera <jhonsaulrivera21@gmail.com>

CC:  Marian Stefany Serrano Sanchez;  Daniel Felipe Cipagauta Cultiva;

 Paula Cristina Barrera Parra;  Glem Banffer Doncel González;

 Luisa Fernanda Perdomo Aviles;  José Luis Pastrana Palacio

Mié 23/07/2025 11:51 AM

Hallazgos

Obligación 1: Se reconoce la entrega de planes de trabajo de marzo y abril; sin embargo, no se encontró el correspondiente al mes de mayo.

Obligación 2: Las actividades de convocatoria reportadas en su mayoría no son propias, sino promovidas por terceros (alcaldía y Ediles de la localidad de San Cristóbal), Además, las actividades se han centrado principalmente en la política pública de vendedores informales, sin una cobertura más amplia de su objeto contractual **PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA ADELANTAR ACCIONES ASISTENCIALES, LOGÍSTICAS Y QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES, REDES Y CIRCUITOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, POPULAR, COMUNITARIA Y SOCIAL, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS EN TERRITORIO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, EL SISTEMA DE EDUCACIÓN PARA LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA - SEAS, Y LOS DEMÁS PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y PLANES QUE DEFINA LA UNIDAD SOLIDARIA.**

Obligación 3: La información recolectada proviene de bases de datos públicos y no se evidencia gestión directa con organizaciones comunitarias o asociativas distintas a las ya vinculadas por la alcaldía, teniendo en cuenta el trabajo de identificación y fomento de la vigencia 2024, las organizaciones relacionadas y beneficiadas a través del convenio de Asociación 03 Lexcom de Colombia, a la fecha no tienen ningún tipo de seguimiento

COLECTIVO MUJERES SURORIENTE
 FUNDACION SILFOS TEATRO EN EL VIENTO DE PALABRA - FSTVP
 ASOCIACION MANOS EMBELLECIENDO Y TRANSFORMANDO CON-CIENCIA ECOLOGICA METCE
 ORGANIZACION HECHOS DE BARRO
 ORGANIZACION SIEMPRE VIVAS

Así mismo se citó a reuniones de seguimiento por parte del líder territorial para el tema del CAS Bogotá (Media Luna Sur donde están las organizaciones de San Cristóbal) el 28/05/2025, 10/06/2025, 18/06/2025 y 26/06/2025 y no hubo participación de parte de usted.

Obligación 4: Realizar actividades asistenciales algunas de las actividades asistenciales son promovidas por terceros (alcaldía y ediles de la localidad de San Cristóbal), Además, las actividades se han centrado principalmente en la política pública de vendedores informales, las convocatorias realizadas por el líder territorial Bogotá para seguimiento de las actividades y lineamientos para el equipo de manera presencial no se ha contado con tu participación.



Unidad Administrativa Especial
de Organizaciones Solidarias

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

VERSIÓN 15

CODIGO FO-GCO-06

FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

Obligación 5: los espacios físicos y de logística gestionados son los mismos dos facilitados por la alcaldía durante tres meses de ejecución, y muchos de los encuentros se realizaron virtualmente, lo cual limita la apropiación territorial de los procesos.

Obligación 6: Se reportan actas y asistencias, aunque en su mayoría corresponden a reuniones convocadas por terceros, sin evidencia de iniciativas propias o procesos comunitarios autónomos.

Obligaciones 7 a 10: Aunque se reporta participación y diligenciamiento de formatos, no se observa articulación efectiva con las comunidades ni trabajo directo con organizaciones del territorio, excepto las actividades se han centrado principalmente en la política pública de vendedores informales.

Tampoco se evidencia presencia en espacios clave en la localidad excepto la Mesa de Economía Popular alterna a la que se gestionó con las organizaciones de fomento de la vigencia 2024 y que hacen parte del Circuito Asociativo identificado Media Luna Sur, que a través de PQRDS manifestaron inconformidad y reclamos de la **Mesa de Economía Popular de la Localidad de San Cristóbal**

20251501OSC0055 Avance Mesa de Economía Popular de la Localidad de San Cristóbal - Bogotá D.C

20251305OSC1026 reclamo del ciudadano Maicol Tovar, desde la localidad de San Cristóbal, quien ha manifestado su preocupación por una situación presentada en las mesas técnicas de economía popular de esta localidad.

Mariela Flórez Rodríguez

Nombre del supervisor: **MARIELA FLÓREZ RODRÍGUEZ**

C.C. No. 52430689

Firma del supervisor

C.C. Oficina de Control Interno

C.C. Gerente del Proyecto de Inversión

N° 4 INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL CONTRATO N° 161 DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

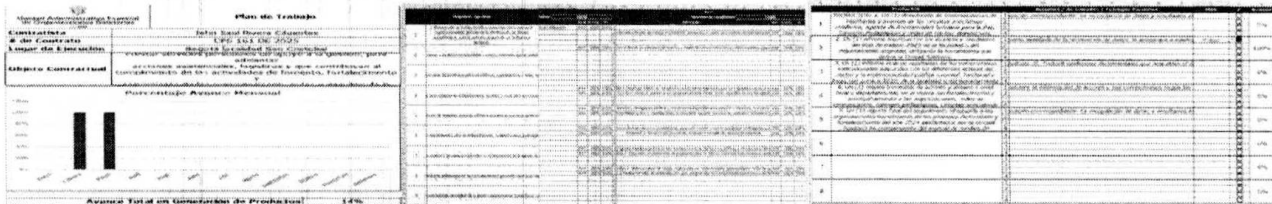
Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, para adelantar acciones asistenciales, logísticas y que contribuyan al cumplimiento de las actividades de fomento, fortalecimiento y seguimiento de las organizaciones, redes y circuitos de la economía solidaria, popular, comunitaria y social, teniendo en cuenta los requerimientos en territorio en el marco de la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, el Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria – SEAS, y los demás programas, estrategias y planes que defina la Unidad Solidaria.

PERÍODO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO PERÍODO	No. PAGO
Junio 01 a Junio 30	\$ 32.450.000	\$ 3.300.000	4 de 10 (Total Pagos)

Bogotá 01 de Julio de 2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Elaborar plan de trabajo detallado concertado con el líder de la región y los demás gestores de su territorio, el cual deberá actualizarse de manera periódica de acuerdo con la dinámica territorial.
 - a) Elabore plan de trabajo, del periodo comprendido 01 de junio a 30 de junio de 2025, en cumplimiento obligación 1.



20240206 - Plan de Trabajo V2 JUNIO.xlsx

2. Realizar actividades de convocatoria a las organizaciones, para que asistan a las diferentes actividades y eventos misionales que la Unidad Administrativa, programe en territorio, a través de diferentes medios.
3. Recolectar la información de las organizaciones del departamento, localidad o zona, en los formatos suministrados por la entidad aportando al seguimiento local o departamental al estado de avance de los circuitos asociativos solidarios, organizaciones y redes, agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos, SEAS y redes de medios alternativos, comunitarios y digitales existentes en su territorio emitiendo las alertas a que haya lugar.

a) Durante este periodo no se realizó actividades para esta actividad

4. Realizar las actividades asistenciales que se le requieran en el departamento, localidad o

zona, para la consolidación del Plan de Trabajo y nivel regional.

- a) Realicé actividades asistenciales, el día 13 de junio participe de la reunión Seguimiento y Planificación de la Implementación de la Política Pública para Vendedores Informales y La Organización de la Feria de Economía Popular.

Informe Ejecutivo de Reunión – 13 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 4

Objetivo:

El objetivo principal de la reunión fue evaluar los avances en la implementación de la política pública para vendedores informales, revisar y actualizar el plan de organización de la Feria de Economía Popular, definir indicadores clave de desempeño (KPIs), establecer mecanismos de participación ciudadana y coordinar los próximos pasos y compromisos para asegurar el éxito de las iniciativas.

Resumen de Aspectos Destacados:

- Seguimiento de la Audiencia Pública: Se reafirmó la evaluación positiva de la audiencia pública de vendedores informales, destacando la participación de actores clave y el compromiso político.
- Plan de la Feria de Economía Popular: Se presentó y actualizó el plan de manejo para la organización de la Feria. Se reafirmó la importancia de invitar a instituciones nacionales y distritales, así como de mapear a los actores de la economía popular para asegurar una amplia participación.
- Instalación de la Mesa de Economía Popular: Se continúa trabajando en la instalación de la Mesa Distrital y las mesas locales, como un espacio clave para el seguimiento de la política pública.
- Estado de las Respuestas al Cuestionario: Aún no se han recibido respuestas al cuestionario enviado a las entidades. La instalación formal de la Mesa de Economía Popular en la Unidad Solidaria está condicionada a la recepción y análisis de estas respuestas.
- Indicadores Clave de Desempeño (KPIs):
 - Participación: Se estima la participación de 130 expositores de la economía popular.
 - Volumen de Ventas: Se estima un volumen de ventas individual para cada expositor entre 3 y 4 millones de pesos durante la Feria.
- Mecanismos de Participación Ciudadana: Se buscará asegurar la participación ciudadana mediante monitoreo constante, encuestas de satisfacción y mesas de trabajo.

Conclusiones:

- Coordinación: Se reafirma la necesidad de coordinación entre actores institucionales y sociales para el éxito de las iniciativas.
- Seguimiento: Es crucial dar seguimiento intensivo al envío del cuestionario a las entidades y contactarlas para promover una respuesta oportuna.
- Preparación: La gestión de recursos y espacios para la Feria será liderada por Tamara Argote, y la Unidad Solidaria se compromete a ofrecer el espacio logístico necesario.

- Participación: Se deben establecer mecanismos claros para la participación ciudadana y asegurar la transparencia en el proceso.
- Próximos Pasos: Se definieron acciones concretas y compromisos para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

- b) Realicé actividades asistenciales, el día 17 de junio participe de la reunión convocada por alcaldía local de San Cristóbal.

Informe Ejecutivo de Reunión – 17 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 4

Objetivo:

Fortalecer la organización del espacio público y fomentar la asociatividad solidaria en San Cristóbal mediante la articulación interinstitucional y la participación de los vendedores informales para avanzar en la asociatividad, la mejora de las condiciones de trabajo y el desarrollo económico del sector, promoviendo la inclusión, la participación activa y el diálogo efectivo entre actores institucionales, sociales y comunitarios en la localidad (Lineamiento 3.1.3 de la Política Pública de Vendedores Informales).

Resumen de la Reunión:

El 17 de junio de 2025, se llevó a cabo una reunión de seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del 11 de junio de 2025 sobre la organización del espacio público en la localidad de San Cristóbal, con la participación de representantes de la Alcaldía Local de San Cristóbal, el Instituto para la Economía Social (IPES), la Policía Nacional y la Unidad Solidaria. El objetivo principal fue evaluar el progreso de las acciones acordadas para la organización del espacio público en la localidad, promoviendo la asociatividad solidaria y el desarrollo económico de los vendedores informales.

Durante la reunión, se revisaron los compromisos establecidos en la reunión anterior, con foco en los avances y desafíos. Se destacó la estrategia de fortalecer la coordinación entre la Alcaldía Local, el IPES y la Unidad Solidaria para generar espacios de formación y formalización para las organizaciones de vendedores informales. El IPES presentó los avances en la evaluación de la factibilidad de programas de capacitación en cooperativismo y otras formas de organización. Asimismo, se presentaron los resultados del plan piloto en la zona prioritaria (Calle 23 Sur y Calle 25 Sur con Carrera Sexta), resaltando la necesidad de acciones interinstitucionales y la inclusión de los vendedores informales en el corredor turístico local. La Unidad Solidaria informó sobre las gestiones para articular con otras entidades y explorar opciones de financiamiento y apoyo técnico para emprendimientos solidarios.

Se establecieron fechas límite y responsables para avanzar en cada compromiso, buscando un mejor seguimiento de las acciones y resultados.

Conclusiones:

La reunión del 17 de junio de 2025 contribuyó a fortalecer la articulación interinstitucional para la organización del espacio público en San Cristóbal. Se reafirmó el compromiso de la Alcaldía Local, el IPES, la Policía Nacional y la Unidad Solidaria de seguir trabajando de manera coordinada y participativa para promover la asociatividad, la mejora de las condiciones de trabajo y el desarrollo económico de los vendedores informales, avanzando hacia una gestión más inclusiva y sostenible del espacio público en la localidad.

- c) Realicé actividades asistenciales, el día 19 de junio participe de la reunión para la Organización de la convocatoria para la presentación de la metodología propuesta para la articulación de la economía solidaria en San Cristóbal.

Informe Ejecutivo de Reunión – 19 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 4

Objetivo:

Coordinar acciones entre Alcaldía Local, Instituto para la Economía Social (IPES) y Unidad Solidaria para organizar la convocatoria para la presentación de la metodología propuesta, con el fin de promover la articulación de la economía solidaria en la localidad.

Aspectos Destacados:

- **Revisión Metodología:** Se revisó y validó la metodología para la presentación, enfocada en solidaridad, asociatividad y desarrollo integral. Se destacó la importancia de la intervención del Alcalde Local y la articulación con planes y objetivos existentes.
- **Términos de Fomento:** Se reconocieron los términos de fomento de la Unidad Solidaria como clave para impulsar la economía solidaria, buscando empoderamiento local, conexión en redes y acceso a financiamiento.
- **Tareas Asignadas:** Se asignaron tareas específicas a las entidades para asegurar una exitosa convocatoria, incluyendo la difusión, la gestión de inscripciones y la logística.

Conclusiones:

- **Articulación Clave:** Se reafirmó la importancia de la articulación estratégica entre la Alcaldía Local y la Unidad Solidaria como motor para impulsar la economía solidaria en San Cristóbal.
- **Apoyo Entidades:** Se logró un compromiso unánime: todas las entidades participantes se comprometen a apoyar activamente la actividad del 10 de julio, reconociendo su rol fundamental para el éxito de la iniciativa.

Próximos Pasos Clave:

- **Acción Inmediata:** Todas las entidades participantes deben ejecutar los compromisos asignados para garantizar una convocatoria exitosa y la realización de la actividad del 10 de julio. El éxito de esta

actividad es fundamental para avanzar en la articulación de la economía solidaria en San Cristóbal.

5. **Identificar, gestionar y conseguir los espacios físicos y logística requerida para la realización de reuniones, eventos, talleres y encuentros, que se programen con participación de las organizaciones a nivel departamental, por zona o por localidad.**

Identifique los siguientes espacios institucionales físicos, para la realización de las reuniones, eventos, talleres y encuentros en la localidad de San Cristóbal, durante el periodo comprendido 01 de mayo a 31 de mayo de 2025, en cumplimiento obligación 5.

LUGAR	ESCENARIO	HORARIO	DISPONIBILIDAD	CAPACIDAD
Alcaldía local de San Cristóbal	Auditorio Principal	8:00 AM-4:00 PM	Lunes a sábado, menos los festivos y disponibilidad del espacio previa solicitud	150- 200 Personas
Alcaldía local de San Cristóbal	Sala de Innovación	8:00 AM-4:00 PM	Lunes a sábado, menos los festivos y disponibilidad del espacio previa solicitud	20 Personas

6. **Registrar en actas y listados de asistencia, el desarrollo de las reuniones, eventos, encuentros y talleres que se lleven a cabo en el departamento, localidad o zona, y entregarlas al líder de la región, como insumo para la consolidación del cumplimiento del plan de acción territorial.**

Registre en actas y listados de asistencia, en cumplimiento obligación 6, el desarrollo de las reuniones, eventos, encuentros y talleres, durante el periodo comprendido 01 de junio a 30 de junio de 2025, las cuales se le entregaron al líder y se encuentran alojadas en la carpeta de evidencias.

7. **Apoyar la gestión y articulación con representantes de entidades públicas y privadas, que permitan la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz en el territorio correspondiente.**

a) Apoyé la gestión y articulación con representantes de entidades públicas, el día 3 de Junio.

Informe Ejecutivo de Reunión–3 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 7

Objetivo:

Fortalecer la participación del sector de vendedores informales de Bosa mediante la articulación interinstitucional y comunitaria para avanzar en la organización, regulación, y apoyo a la economía popular,

b) Apoyé la gestión y articulación con representantes de entidades públicas, el día 6 de Junio.

Informe Ejecutivo de Reunión–6 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 7

Objetivo:

Dar seguimiento a los compromisos previos y acciones para organizar el espacio público, en concordancia con el Lineamiento 3.1.3 (fomento de la asociatividad y economía solidaria), (política pública vendedores informales ley 1988).

Resumen de la Reunión:

La reunión se llevó a cabo con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del 05/09/2025 y coordinar acciones para la organización del espacio público en la localidad de San Cristóbal.

Se revisó el estado de cumplimiento de los compromisos, destacando:

- La activación de acciones de articulación y apoyo técnico a los vendedores informales (compromiso a), con énfasis en la promoción de la asociatividad y la economía solidaria.
- La entrega del documento de diagnóstico del territorio por parte del IPES (compromiso b), que contiene información relevante sobre las características socioeconómicas de los vendedores informales.
- La programación de reuniones de evaluación entre la Unidad Solidaria y la Alcaldía Local para coordinar la mesa de trabajo interinstitucional (compromiso c).

Se discutió el rol clave de la Unidad Solidaria en la articulación interinstitucional y el apoyo técnico, así como la importancia de promover la asociatividad y el desarrollo de iniciativas de economía solidaria.

Se acordaron próximos pasos, incluyendo la participación activa del Gestor Territorial en la zona prioritaria, el análisis del diagnóstico del IPES y la confirmación de la fecha de la mesa de trabajo interinstitucional.

Conclusiones:

1. Se ha avanzado en el cumplimiento de los compromisos establecidos, especialmente en la activación de acciones de articulación y apoyo técnico y en la elaboración del diagnóstico del sector.
2. Se reafirma la importancia de promover la asociatividad y el desarrollo de iniciativas de economía solidaria entre los vendedores informales.
3. Se destaca el rol de la Unidad Solidaria en la articulación interinstitucional, el apoyo técnico y la promoción de la asociatividad.
4. Se establecen acciones concretas para continuar avanzando en la organización del espacio público y el fortalecimiento del sector.
5. Se reitera el compromiso de todas las partes de trabajar de manera coordinada y participativa para mejorar las condiciones de los vendedores informales.

c) Apoyé la gestión y articulación con representantes de entidades públicas, el día 11 de Junio.

Temas	Objetivos	Acciones	Responsables	Fecha
Organización del espacio público	Analizar los avances en la implementación de acciones para la organización del espacio público y su impacto en el sector de vendedores informales de San Cristóbal, enfocándose en el cumplimiento del Lineamiento 3.1.3 de la Política Pública de Vendedores Informales (Ley 1988).	Se revisó el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión del 05/09/2025, destacando la activación de acciones de articulación y apoyo técnico, la entrega del diagnóstico del territorio por parte del IPES y la programación de reuniones de evaluación entre la Unidad Solidaria y la Alcaldía Local.	Unidad Solidaria y Alcaldía Local	11 de Junio de 2025

Compromiso	Responsable	Fecha	Estado
Continuar con las reuniones y recorridos en el sector, priorizando el diálogo y la concertación con los vendedores informales.	Unidad Solidaria y Alcaldía Local	11 de Junio de 2025	En curso

Informe Ejecutivo de Reunión–11 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 7

Objetivo:

Evaluar la efectividad de las acciones realizadas para la organización del espacio público en el sector de vendedores informales, con el fin de asegurar el cumplimiento del Lineamiento 3.1.3 de la Política Pública de Vendedores Informales (Ley 1988), promoviendo la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, y facilitando el desarrollo de su actividad en el espacio público.

Resumen de la Reunión:

Se llevó a cabo una reunión de evaluación con el objetivo de analizar los avances en la implementación de acciones para la organización del espacio público y su impacto en el sector de vendedores informales de San Cristóbal, enfocándose en el cumplimiento del Lineamiento 3.1.3 de la Política Pública de Vendedores Informales (Ley 1988).

Se revisó el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión del 05/09/2025, destacando la activación de acciones de articulación y apoyo técnico, la entrega del diagnóstico del territorio por parte del IPES y la programación de reuniones de evaluación entre la Unidad Solidaria y la Alcaldía Local.

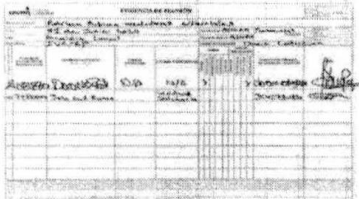
Se analizó el impacto de las acciones implementadas en la promoción de la asociatividad, el desarrollo económico solidario y la organización del espacio público, identificando los factores que han contribuido al éxito o al fracaso de las intervenciones.

Se reafirmó la importancia del diálogo y la concertación con los vendedores informales, así como el rol clave de la Unidad Solidaria en el acompañamiento y la articulación interinstitucional.

Conclusiones:

- Avances y desafíos:** Se reconoce que se han realizado avances en la implementación de acciones para la organización del espacio público, pero aún existen desafíos para lograr una asociatividad efectiva entre los vendedores informales.
 - Compromiso:** Continuar con las reuniones y recorridos en el sector, priorizando el diálogo y la concertación con los vendedores informales. Responsables: Unidad Solidaria y la Alcaldía Local.
- Importancia del diálogo:** Se destaca la necesidad de continuar promoviendo el diálogo y la concertación con los vendedores informales, garantizando su participación activa en la toma de

- decisiones sobre la organización del espacio público.
- **Compromiso:** Evaluar la factibilidad de implementar programas de capacitación en cooperativismo y otras formas de organización económica solidaria para los vendedores informales. Responsables: Instituto para la Economía Social (IPES) y la Unidad Solidaria.
3. **Rol de la Unidad Solidaria:** Se reafirma el rol de la Unidad Solidaria en el acompañamiento a las organizaciones de vendedores informales y en la promoción de la economía solidaria.
 - **Compromiso:** Realizar una evaluación detallada del plan piloto en la zona prioritaria (Calle 23 Sur y Calle 25 Sur con Carrera Sexta) para identificar lecciones aprendidas y realizar ajustes necesarios. Responsables: Alcaldía Local y la Unidad Solidaria. Plazo: 17 y 18 de junio.
 4. **Necesidad de fortalecer la política pública:** Se identifica la necesidad de fortalecer los lineamientos de la Política Pública de Vendedores Informales (Ley 1988) para asegurar su efectividad en la promoción de la asociatividad y el desarrollo económico del sector.
 - **Compromiso:** Articular con otras entidades (ej. Secretaría de Desarrollo Económico) para explorar opciones de financiamiento y apoyo técnico para emprendimientos solidarios de los vendedores informales. Responsable: Unidad Solidaria.
 5. **Visión a futuro:** Se reafirma el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada y participativa para lograr un espacio público organizado, inclusivo y que promueva el desarrollo económico y social de los vendedores informales.



Informe Ejecutivo recorrido–12 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 7

Objetivo:

Fortalecer el ordenamiento territorial y la organización social del sector informal de San Cristóbal, mediante acciones de diálogo, sensibilización y concertación, en cumplimiento del Lineamiento 3.1.3 de la Política Pública de Vendedores Informales (Ley 1988), con la participación del Alcaldía Local de San Cristóbal, Instituto para la Economía Social (IPES) y la Unidad Solidaria.

Esta jornada se realiza en cumplimiento del **Lineamiento 3.1.3 de la Política Pública de Vendedores Informales (Ley 1988)**, que promueve la **asociatividad, la seguridad** y el **uso de instrumentos públicos** como mecanismos clave para mejorar las condiciones de vida y trabajo del sector informal. Estas acciones son fundamentales para consolidar un modelo de economía solidaria, fortalecer la inclusión social y avanzar en un ordenamiento urbano sostenible.

Principales acciones realizadas:

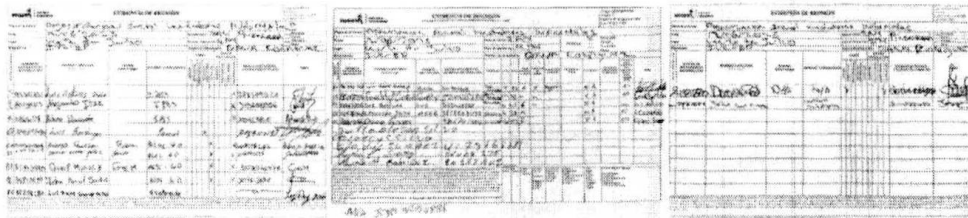
- Se realizó un recorrido participativo y diagnóstico en el territorio, con presencia de vendedores, residentes, comerciantes, la Alcaldía local, funcionarios del Instituto para la economía Social (IPES) y la Unidad Solidaria.

Conclusiones:

- La participación activa y consciente de todos los actores es esencial para el éxito de los procesos de organización y convivencia en el territorio.

Compromisos:

- Realizar una nueva jornada de sensibilización y ordenamiento antes del 30 de junio de 2025.
- Documentar y registrar toda la gestión y evidencias para garantizar transparencia y evaluación futura.



The image displays three spreadsheets side-by-side, each containing data tables. The first spreadsheet on the left has columns for 'FECHA', 'NOMBRE', 'CATEGORIA', and 'ESTADO'. The middle spreadsheet has columns for 'FECHA', 'NOMBRE', 'CATEGORIA', 'ESTADO', and 'OBSERVACIONES'. The third spreadsheet on the right has columns for 'FECHA', 'NOMBRE', 'CATEGORIA', 'ESTADO', 'OBSERVACIONES', and 'RESPONSABLE'. All tables contain handwritten entries and some are partially filled.

8. Participar en mesas, espacios, encuentros, reuniones y demás escenarios con actividades de sistematización de los compromisos generados para su posterior seguimiento, en impulso al fomento de organizaciones, redes y circuitos solidarios.

- a) Participe en mesas, espacios, encuentros, reuniones, el día 09 de Junio.

Informe Ejecutivo Reunión de Retroalimentación sobre Macro metas y Plan de Acción Misional–9 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 8

Objetivo de la reunión:

Revisar y consolidar los avances en el proceso de reporte de las macro metas y planes de acción, aclarar dudas, definir responsabilidades y establecer lineamientos claros para asegurar la calidad, puntualidad y coherencia en la información entregada por las distintas coordinaciones y actores institucionales.

Resumen de puntos clave:

- **Importancia del proceso:**
La reunión reafirmó que la información reportada es vital para la planificación, seguimiento y cumplimiento de metas institucionales, así como para los reportes a plataformas nacionales y de control como el Ministerio del Trabajo.
- **Plazos y estructura de reportes:**
Se estableció que los reportes de macro metas se envían a planeación en el segundo día hábil de cada mes, y el plan de acción en el quinto día hábil. Se enfatizó en la necesidad de cumplir con estas fechas, incluyendo la entrega de evidencias completas y legibles.
- **Formatos y evidencias:**
Se reforzó que los reportes deben seguir los formatos oficiales, creando carpetas específicas en OneDrive, numerando evidencias y actividades, y asegurando la claridad y legibilidad de los soportes, incluyendo actas, listados, informes y otros documentos.

- **Responsabilidades:**

Cada coordinación debe nombrar un responsable fijo para consolidar y gestionar el envío de los informes mensuales, evitando duplicidades y asegurando la coherencia en las entregas.

- **Dudas y aclaraciones abordadas:**

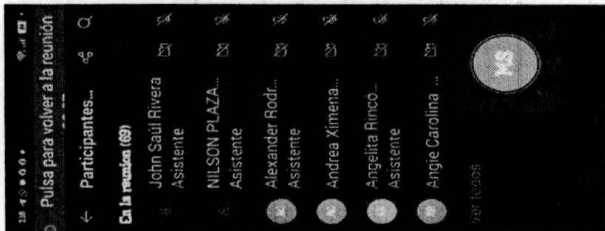
Se clarificó que actividades de fortalecimiento, como entregas de herramientas, actas de acompañamiento y gestiones en campo, son válidas como evidencias, siempre que sean legibles y justificadas. Además, se resaltó la importancia de gestionar adecuadamente los soportes provenientes de las secretarías y actores institucionales, especialmente en programas de compras públicas y mercados campesinos.

- **Compromisos institucionales:**

Se acordó que las responsables, entre ellas Mariela, Magda y Gema, gestionarán y coordinarán insumos y soporte documental, además de crear una columna en las matrices que distinga claramente las actividades de fortalecimiento y fomento con definiciones homogéneas para facilitar el reporte.

Conclusiones:

La reunión reforzó la importancia de la puntualidad, la coherencia y la calidad en los reportes, estableció responsabilidades claras para la gestión documental y destacó el valor del trabajo interinstitucional para cumplir con los cronogramas y lineamientos definidos, asegurando así un proceso de reporte eficiente y transparente.



b) Participe en mesas, espacios, encuentros, reuniones, el día 16 de Junio.

Informe Ejecutivo Reunión equipo–16 de junio de 2025- Cumplimiento Obligación 8

Objetivo de la Reunión:

- Informar sobre el progreso de la gestión en cada localidad y las acciones o eventos que se llevarán a cabo en las próximas semanas.
- Presentar el estado de implementación del Sistema de Economía Alternativa y Solidaria (SEAS) en diferentes localidades y revisar los avances en las redes y procesos distritales.

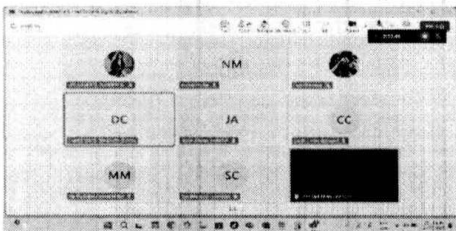
Resumen:

- La reunión abarcó el progreso de diversas iniciativas y actividades planificadas en diferentes localidades de Bogotá.

- Hubo una discusión sobre un lanzamiento planificado de la Mesa de Economía de San Cristóbal y la importancia de coordinar y comunicar tales eventos.

Conclusiones:

- Para facilitar la coordinación de acciones, los gestores territoriales establecerán una línea base para identificar los servicios que requieren articulación en cada localidad.
- El líder del equipo de la Unidad Solidaria se coordinará con el SENA.
- Tramitarán charlas y participación en ferias de servicios y convocatorias de la Unidad Solidaria en las localidades.
- Se asignaron varias tareas a los gestores territoriales, con plazos específicos: seguimiento de los medios de producción, informe sobre las organizaciones fortalecidas, proporcionar un informe actualizado sobre las acciones realizadas en la mesa local e informar sobre el diseño e implementación del SEAS por localidad.
- Se estableció un plazo para la presentación de herramientas de macro metas al líder territorial por correo electrónico.



9. Diligenciar las herramientas y documentos de reporte de información, suministrados por la entidad, de la gestión departamental, zonal o local, que sean requeridos para informes internos y externos de la Unidad Solidaria.

a) Durante este periodo no se realizó actividades para esta actividad

10. Apoyar las acciones de supervisión que le sean asignados en las condiciones que para ellos sean definidas.

a) Durante este periodo no se realizó actividades para esta actividad

SEGUIMIENTO FINANCIERO:

PAGO N°	PERIODO	VALOR PROYECTADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	05 de marzo al 31 de marzo de 2025	\$ 2.860.000	\$ 2.860.000	8.69%
2	01 de abril al 30 de abril de 2025	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	17.16%
3	01 de mayo al 31 de mayo de 2025	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	25.47%
4	01 de junio al 30 de junio	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000	34.17%
5				
6				

7				
8				
9				
10				
TOTALES			\$ 32.450.000	
\$				

RESUMEN DE PRODUCTOS

Consolidado actividades realizadas y productos durante el período:

PRODUCTOS	PROGRAMADOS	REALIZADOS	PENDIENTES
Un (1) documento de sistematización de resultados y avances de los circuitos asociativos solidarios, agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, Consejos Pedagógicos y redes de medios alternativos, comunitarios y digitales, de la vigencia 2024 de la localidad o del departamento asignado.	1	0	1
Un (1) informe mensual con los avances y resultados del plan de trabajo 2025 de la localidad o del departamento asignado, utilizando la herramienta que defina la Unidad Solidaria.	10	4	6
Un (1) informe final de resultados de los compromisos institucionales adquiridos con los diferentes actores del sector y la institucionalidad pública nacional, territorial y local, con corte a 2025, de la localidad o del departamento asignado. Este informe debe estar debidamente soportado con evidencias documentales, sean estas actas de compromiso, certificados o registros oficiales que confirmen la articulación de las organizaciones promovidas por la Unidad Solidaria a las ofertas y portafolios de otras entidades	1	0	1
Un (1) mapeo trimestral de actores y aliados a nivel local o departamental, en el marco del fortalecimiento y acompañamiento a las organizaciones, redes de comunicación, consejos pedagógicos, circuitos asociativos solidarios y Territorios Asociativos Solidarios, detallando compromisos adquiridos, estado de avance de la gestión, oferta y aportes de los actores, riesgos y acciones de mejora.	Junio Septiembre Diciembre	1	2

Un (1) reporte final del seguimiento efectuado a las organizaciones beneficiarias de los procesos de fomento y fortalecimiento del año 2024 adelantados por la Unidad Solidaria en cumplimiento del manual de medios de producción.	1	0	1
---	---	---	---

PAGO PARAFISCALES

MES	VALOR FONDO DE PENSIONES	VALOR EPS	VALOR ARL
Junio	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500



NOMBRE John Saul Rivera Cifuentes
 CC. No. 79710084

